

Resolución de corrección de error material de la “Resolución de la Dirección General de Política Forestal y Biodiversidad por la que se designan los miembros de la Mesa de Contratación para la licitación del expediente denominado: “Proyecto Centro de Cría de Cerceta Pardilla en el Zobótanico de Jerez. Cádiz LIFE /9ANT CERCETA PARDILLA LIFE19 NAT/ES/000906, ACCIÓN C4.” CONTR 2025 22022.

Advertido error material en la Resolución de la Dirección General de Política Forestal y Biodiversidad por la que se designan los miembros de la Mesa de Contratación para la licitación del expediente denominado: “Proyecto Centro de Cría de Cerceta Pardilla en el Zobótanico de Jerez. Cádiz LIFE /9ANT CERCETA PARDILLA LIFE19 NAT/ES/000906, ACCIÓN C4.”, de fecha 15 de septiembre de 2025, se procede a rectificar el mismo en base a lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, donde se indica que *“Las Administraciones podrán, asimismo, rectificar de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos”*.

La corrección afecta al punto primero del RESUELVO:

Donde dice :

PRINCIPALES:

- Presidente: D. Gonzalo López Casado, Jefe de Servicio de Contratación y Administración General.
- Secretario: D. Fernando Rodríguez Esteban, Asesor Técnico del Servicio de Contratación y Administración General.
- Letrada Gabinete Jurídico :D. Miguel Jesús Sánchez Carmona.
- Interventor Delegado: D. Francisco Javier Pérez Rodríguez .

SUPLENTE:

- Presidenta: D^a Rocío Setefilla Nieto Luque, Coordinadora de la Secretaría General Técnica.
- Presidente: D. Sergio Reyes Gil, Consejero Técnico de la Secretaría General Técnica.
- Secretaria: D^a . M.^a del Carmen Aliaga Benítez, Jefa de Sección de Contratos del Servicio de Contratación y Admón General.
- Secretario: D. Antonio Ager Vázquez, Jefe Dpto. Gestión Económica del Servicio de Contratación y Administración General.
- Letrado Gabinete Jurídico: D^a Maria Teresa Hernández Gutiérrez.
- Interventor Adjunto: D. Rafael de la Torre Díaz.

Debe decir:

PRINCIPALES:

- Presidente: D. Gonzalo López Casado, Jefe de Servicio de Contratación y Administración General.
- Secretario: D. Fernando Rodríguez Esteban, Asesor Técnico del Servicio de Contratación y Administración General.
- Letrada Gabinete Jurídico :D. Miguel Jesús Sánchez Carmona.
- Interventor Delegado: D. Francisco Javier Pérez Rodríguez .
- Vocal Técnico: Guillermo Ceballos Watling.



JUAN RAMON PEREZ VALENZUELA		23/09/2025 16:16:19	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwrt1f94QW1dUCVJepNhb4yfr3X	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



SUPLENTE:

- Presidenta: D^a Rocío Setefilla Nieto Luque, Coordinadora de la Secretaría General Técnica.
- Presidente: D. Sergio Reyes Gil, Consejero Técnico de la Secretaría General Técnica.
- Secretaria: D^a . M.^a del Carmen Aliaga Benítez, Jefa de Sección de Contratos del Servicio de Contratación y Admón General.
- Secretario: D. Antonio Ager Vázquez, Jefe Dpto. Gestión Económica del Servicio de Contratación y Administración General.
- Letrado Gabinete Jurídico: D^a Maria Teresa Hernández Gutiérrez.
- Interventor Adjunto: D. Rafael de la Torre Díaz.
- Vocal Técnico: Persona que lo sustituya.

El Director General de Política Forestal y Biodiversidad.
(Orden de 10-10-24, BOJA n.º 203 de 17-10-24)
Fdo. Juan Ramón Pérez Valenzuela.

JUAN RAMON PEREZ VALENZUELA		23/09/2025 16:16:19	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwrt1f94QW1dUCVJepNh4yfr3X	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	